

LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL

Se informa que el señor **JORGE ENRIQUE ESPINEL CANO** con C.C. 1.101.693.602, se encuentra en proceso de Liquidación Patrimonial adelantado en el JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA con Rad. 680014003020-2024-00045-00. Se emplaza a todas las personas que ostentan la calidad de acreedores del deudor, para que, en el término de 20 días siguientes a la fecha de publicación del presente aviso, hagan valer sus créditos, presentándose personalmente o mediante apoderado judicial, con las pruebas siquiera sumarias de la existencia de su crédito. Se previene a todas las personas que ostenten la calidad de deudores del concursado, para que paguen sus obligaciones a su cargo únicamente a favor de la liquidadora, so pena de que se declare ineficiencia de dicho acto. Liquidadora **C L A U D I A L U C I A A C E V E D O A C E V E D O**, claudiaacevedoauxjusticia@hotmail.com, 3188669183